

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2434

EN CONCON, 14 OCT 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Solicitud de Pedido N° 969, de fecha 12 de octubre de 2016, correspondiente a Dideco, Oficina de la Discapacidad, por la servicio de impresión de 400 invitaciones, con autorización del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- C. Cotización efectuado por el departamento de adquisiciones al proveedor Producciones Digitales S. A.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo la adquisición una SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 400 invitaciones, para Cuarta Versión de la Noche de la Discapacidad, al proveedor **PRODUCCIONES DIGITALES S. A. RUT: 76.037.746-5**, por un monto total de **\$64.260.- impuestos incluidos**.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA SOTO AGUDO

ALCALDE (S)

PSA/MLEG/RCC/sfa
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dideco
3.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Programa de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3